**Día de la Reforma**

31 de octubre de 2017

Por Randall L. Golter, Asistente especial al presidente

La Iglesia Luterana—Sínodo de Missouri

Introducción al Sermón

En un ensayo de 1887, C. F. W. Walther argumenta firmemente que Martín Lutero es “sin ninguna duda el ángel de quien habló Apocalipsis 14:6”.[[1]](#footnote-1) Los contemporáneos de Lutero creían lo mismo, como lo evidenció el sermón fúnebre de Johannes Bugenhagen de 1546 en Wittenberg.[[2]](#footnote-2) Bugenhagen entendió que la predicación del ángel —temer a Dios y darle gloria— era “dos partes de la doctrina del Dr. Martín Lutero, la Ley y el Evangelio, a través de la cual se abrió toda la Escritura y Cristo, nuestra justicia y vida eterna”, fue “reconocido”.[[3]](#footnote-3) La queja de Lutero, tal como se detalla en las Noventa y Cinco Tesis, se refería fundamentalmente a la pobre atención pastoral, que no es dar a las ovejas de Dios el Evangelio dulce y puro.[[4]](#footnote-4) Fundamentalmente, el legado de Lutero es la obra de Dios a través de él de traer a la luz el Evangelio puro y dulce que sólo se encuentra en Jesucristo.[[5]](#footnote-5)

Tal entendimiento dirige este quincuagésimo aniversario de la Reforma a la creencia central, que es el tema del Sínodo: ¡Todo es *aún* acerca de Jesús!

Como dicen las Confesiones Luteranas:

Así, toda la Santa Trinidad —Dios Padre, Hijo, y Espíritu Santo— dirige a todas las personas a Cristo, como al Libro de la Vida, en quien deben buscar la elección eterna del Padre. Porque esto fue decidido por el Padre desde la eternidad: a quien él salvaría, lo salvaría a través de Cristo.[[6]](#footnote-6)

El Dios trino testifica del Hijo, Martín Lutero testificó del Hijo, así sus predicadores testifican hoy del Hijo. No podemos hacer otra cosa, porque la Reforma es relevante.

Notas Para la Preparación del Sermón

Título del Sermón: Encontrado justo

Texto: Romanos 3:18-28

Tema Central: Solo Dios Reconoce a los Pecadores Justos en Cristo

Perícopa: *Salmo 46; Apocalipsis 14:6-7; Romanos 3:19-28; Juan 8:31-36*

Ambientación Contextual: Histórica

 Lutero cuenta su propia versión de los acontecimientos del 31 de octubre de 1517. Veintiocho años después, en 1545, resume su peregrinación de la Reforma en el Prefacio a sus Escritos Latinos. Allí escribe el glorioso descubrimiento del Evangelio:

Al fin, por la misericordia de Dios, meditando día y noche, presté atención al contexto de las palabras: “En ella se revela la justicia de Dios, como está escrito: El que por la fe es justo vivirá.” Allí empecé a entender que la justicia de Dios es aquella por la cual el justo vive por un don de Dios, es decir, por la fe. . . . Aquí sentí que había nacido de nuevo y había entrado en el paraíso a través de puertas abiertas.[[7]](#footnote-7)

Por favor, tome nota del alivio: “Por fin”, y del alma que busca: “meditando día y noche”, y del gozo absoluto de una conciencia limpia de pecado: “Sentí que había nacido de nuevo.” Lutero tiene muchos seguidores. Piense en todos aquellos a quienes muchos pastores han enseñado en la clase de instrucción para adultos hasta hoy. Una vez que escuchan el Evangelio sin ataduras, están listos para combatir al mundo.

 Cuando fue confrontado con la indulgencia engañosa y privadora de consuelo que predicaba Tetzel en su barrio parroquial, Lutero no pudo permanecer callado. Su carta al cardenal Albrecht, arzobispo de Mainz, el mismo día en que publicó las Noventa y Cinco Tesis, tiene estas palabras:

El primer y único deber de los obispos, sin embargo, es ver que el pueblo aprenda el evangelio y el amor de Cristo. Porque en ninguna ocasión Cristo ordenó que se predicaran las indulgencias, sino que mandó con fuerza que el evangelio fuera predicado.[[8]](#footnote-8)

 Poco sabía Lutero —como revela en el Prefacio a los Escritos Latinos escritos en 1545[[9]](#footnote-9)— que el arzobispo y el papa León X dividían las ganancias de las indulgencias, la mitad pagó la deuda de Albrecht y la otra la construcción de la catedral de San Pedro en Roma. ¡Oh, cuán a menudo el amor al dinero intenta apagar el Evangelio!

 El Evangelio persuadió a Lutero a confesar a Cristo, sin que importara la oposición. Pronto se daría cuenta del costo y de las consecuencias. El Evangelio todavía divide, así como también obliga a confesar; el costo y la consecuencia de confesar el Evangelio permanecerán hasta el Día del Juicio.

Ambientación Contextual: Escritura

Salmo 46

 La enseñanza hermenéutica de Jesús lo pone a él como el foco en el Antiguo Testamento; no sólo apunta *a* él, sino que también es la narración *de* su incesante actividad hacia su pueblo en el pasado (Juan 5:39, 46). Quita a Jesús, y no hay consuelo para la iglesia zarandeada. ¡Leer el Antiguo Testamento con Cristo y su actividad hacia los pecadores está en el centro de lo que hace la iglesia! Así también lo leyó Lutero.[[10]](#footnote-10) No es de extrañar, pues, que Lutero basara su famoso himno “Castillo fuerte es nuestro Dios” en el Salmo 46. Probablemente este himno surgió a finales de la década de 1520, mientras estaba en medio de ataques teológicos por todos lados. El clero también fue presionado a predicar y a hacer exegesis de la Sagrada Escritura como luteranos, lo cual sólo aumentó la necesidad de encontrar fuerza y ​​consuelo.[[11]](#footnote-11) Acercarse a la predicación y al cuidado pastoral como luterano requiere práctica. No sucede de la noche a la mañana, sólo sucede bajo la tutela del Espíritu Santo.

 La cristología y la eclesiología van de la mano en este texto, como se hace tan evidente en este salmo.[[12]](#footnote-12) La voz unánime de la iglesia canta armoniosamente en primera persona plural “nosotros”, “nuestro”. Su confesión estelar, repetida dos veces, en los versículos 7 y 11, es una de aclamación de la identidad y actividad de Dios: “¡Con nosotros está el Señor de los ejércitos! ¡Nuestro refugio es el Dios de Jacob!” El contenido de su confesión —no su acto de confesar— es el consuelo y la fortaleza de la iglesia. Este Dios específicamente es el que está “con nosotros”, *immanu* en hebreo. Él es el Yahvé visible que vieron Jacob e Isaías (Génesis 32:30, Isaías 6:1, 5), que habitó en el Monte Sinaí (Éxodo 24:16) y en la carne (Juan 1:14). Uno no puede dejar de ver aquí el “Emanuel”, “Dios con nosotros”, el preanunciado Dios encarnado, Jesucristo, en el vientre de la Virgen. Y, por supuesto, el cuidado del Mesías por su iglesia continúa a través de sus tesoros salvíficos entregados por medio de predicadores cuando administran los Medios de Gracia. Su continua actividad acciona a la iglesia para la confesión, hablada y cantada, de su identidad y de sus obras salvadoras en la vida y en la *muerte*.[[13]](#footnote-13)

Apocalipsis 14:6-7

 El “evangelio eterno” tiene como contenido el “Cordero” que Juan vio en 14:1 que habita en el Monte Sión. Con el Cordero está toda la iglesia, los 144.000, los bautizados sobre los cuales puso su nombre. “Monte Sión [en 14:1] representa cada lugar en la tierra donde se proclama la Palabra de Dios y se administran los sacramentos del Santo Bautismo y la Cena del Señor de acuerdo con la institución del Señor. Es el lugar del culto divino.”[[14]](#footnote-14) Cristo el Cordero, la iglesia y el Evangelio eterno son todos de una pieza y son esenciales para la adoración *correcta*. La adoración *correcta* es fundamental para la Reforma. El Evangelio eterno necesita un mensajero también. Y el mensajero debe proclamar ese mensaje sin adulterar, el del Cordero, que anuncia el pago de sangre, el sacrificio sustitutivo y la expiación por los pecadores. No se mencionan ni se necesitan otros corderos; solo la sangre de este cordero es suficiente.

 La objetividad de este peculiar Evangelio excluye la ayuda de todos los demás y mantiene a la iglesia virgen (ver v 4). Cuanto mayor es la objetividad, mayor es el consuelo para los pecadores. La justificación sigue siendo la absolución de gracia de Dios del pecador y es recibida por la fe.[[15]](#footnote-15) La fe es dirigida solamente al Cordero, a quien toda la creación adora.

 Oigan a Walther, interpretando este texto a la luz de Lutero:

A través de Lutero, Dios ha abierto los ojos de miles y millones de personas que antes ciegamente honraban al Papa. . . . Después de los apóstoles y profetas, Lutero no tiene a nadie en la iglesia para comparar con él. ¿Hay incluso una sola doctrina que Lutero no explicara de manera clara y gloriosa? ¿No sería ahora una ingratitud indescriptible hacia Dios, que nos envió a este hombre, si nos negáramos a oír su voz? Hacerlo sería no reconocer el tiempo de nuestra visitación de Dios. . . . Cuando los teólogos modernos finalmente se refieren a Lutero, siempre tiene una inclinación particular. Pero no lo hacen con el fin de presentarlo como el testigo de la verdad. Por otra parte, un viejo teólogo llamó a los escritos de Lutero “el manto que Elías dejó caer al subir al cielo”. Bugenhagen vio Apocalipsis 14:6-7 explícitamente cumplido en Lutero.[[16]](#footnote-16)

Romanos 3:19-28

 San Pablo tenía la intención de predicar el Evangelio en España (Romanos 15:24, 28). Por esta carta, busca una congregación patrocinadora en Roma para este trabajo. Esencial a la obra misionera es la doctrina correcta. Por lo tanto, Pablo establece las doctrinas fundacionales de la Sagrada Escritura como base para su trabajo conjunto de misión.[[17]](#footnote-17) La preocupación fundamental de la Reforma —el Evangelio puro — es por el bien de los que creen y aún van a creer. Nada ha cambiado.

 La verdad singular de un Salvador está en el corazón de este texto, ya que Pablo deja claro que nadie puede contribuir a su salvación a través de su propio esfuerzo. Esta conclusión en 3:19 viene después de varias citas del Antiguo Testamento, una acumulación de pruebas persuasivas que invitan al oyente a alcanzar la misma deducción. Pablo los une retóricamente a su razonamiento bíblico cuando escribe: “Sabemos” o “entendemos”. Los pecadores, completamente incapacitados como están, no pueden venir a Cristo; por lo tanto, Cristo usa a la iglesia para llevarles su mensaje.

 Al citar estos versículos —de los Salmos, Proverbios e Isaías en Romanos 3:10-18—, Pablo arroja a toda la gente debajo del autobús —judío y gentil— poniendo al “mundo entero” debajo de Dios que lo tiene bajo su juicio (*hypodikos*).[[18]](#footnote-18) A través de la Ley, son acusados ​​y juzgados por Dios, contra el desafío verbal de los pecadores; no hay escapatoria ni excusa. Probablemente aquí se hace referencia especialmente a los judíos, porque los gentiles saben que están fuera de los límites de la justicia de Dios.[[19]](#footnote-19)

 La predicación de la Ley y del Evangelio debe ser clara, precisa, y dirigida exhaustivamente. No hay escapatoria para ningún oyente, no se puede esconder, no puede negarlo, no puede pensar: “él no se refiere a mí”. Los que se auto justifican deben ser muertos así como todos esos en el banco que se tienen lástima a sí mismos; el veredicto es culpable *ante* él y *por* él a través de la Palabra predicada. “Nadie será justificado delante de Dios por hacer las cosas que la ley exige” (v 20). Dios objetivamente mata y vivifica a los pecadores, lo que solo muestra y da la gloria apropiada a su generosidad ilimitada y sin restricciones.[[20]](#footnote-20) Aquí es donde Pablo nos lleva en este texto.

 Pablo muestra la intención de todo el Antiguo Testamento (“De ello dan testimonio la ley y los profetas” [v 21]) con palabras claras que enseñan la manera de Dios de justificar a los pecadores: “aparte”, “fe”, “don”, “en Cristo Jesús”.[[21]](#footnote-21) Significativo es el aspecto forense de la justificación de Dios. Esto no es de sorprender, porque el mundo entero fue declarado culpable. Si ningún pecador puede auto justificarse o incluso contribuir, entonces, ¿por quién y de qué manera justificará Dios a los pecadores? Dios el Padre justifica en y por medio de la obra de Jesucristo, en su fe inquebrantable en el Padre manifestada por su perfecta obra de obediencia en su vida y muerte. Él es una “propiciación por su sangre”, la cual le es contada al pecador, recibida por la fe. Esta justificación de Dios no es ningún tipo de poder o infusión moral, de modo que el pecador mismo o con ayuda puede alcanzar el estándar aceptable de justicia.[[22]](#footnote-22) Más bien, la justificación es obrada por el Padre en Cristo para beneficio de todo el mundo rebelde. Ningún pecador es excluido de esa divina y objetiva declaración de gracia; es una póliza de seguro de vida entera comprada en y a través de Jesucristo.

 Ahora, a la fe, Pablo empuja el don obrado por el Espíritu para que el receptor reciba pasivamente lo que Dios da. La vocación de la fe es una vocación receptiva, que es pasivamente dada por Dios. El foco está en el don dado —Cristo y su perdón— y no en el acto de creer.[[23]](#footnote-23)

No puede haber “jactancia” (v 27), porque fue “excluida” (un pasivo divino), quitada por Dios. El único camino es el camino singular de la fe sola en la provisión de Dios.

El término sola ofende a algunas personas, a pesar de que Pablo dice en Romanos 3:28, “Por lo tanto, llegamos a la conclusión de que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley”. . . Dice en Romanos 3:24: “justificados gratuitamente por su gracia”. Si el término excluyente *sola* desagrada, que eliminen de Pablo también las palabras excluyentes *libremente*, *no por las obras*, *es el regalo*, y así sucesivamente.[[24]](#footnote-24)

Los reformadores *no* renunciarán en modo alguno a la particularidad y exclusividad de Dios que justifica a los pecadores. Así, aparecen las frases latinas que resumen la enseñanza fundacional de la Escritura: *sola fide*, *sola gratia*, *sola scriptura* y *solus Christus*. Todas éstas, por supuesto, solo dan gloria a Dios (*soli Deo gloria*).

Juan 8:31-36

La declaración de propósito de Juan (19:35; 20:30-31) coincide con la intención de predicar de Jesús en este texto; el testimonio único de los dos —tanto Juan como Jesús— invita al predicador a que haga un paralelo con su predicación. El todo de este Evangelio no es *acerca* de Jesús; *es* Jesús, la Palabra de Dios realmente comunicada al oyente de todas las edades. La predicación de Jesús en este texto es actual y tiene poder continuo para liberar de la esclavitud del pecado, a través de su Palabra y por aquellos que proclaman su Palabra.

 La predicación de Jesús fundamentalmente hace la afirmación de que ése que está delante de los judíos es Dios. Él es el que al hablar llama las cosas a la existencia —él hace historia— porque él es “la Palabra [que] estaba con Dios” (1:1), y “Por ella fueron hechas todas las cosas” (1:3).[[25]](#footnote-25) Afirma que conocer a aquel que está hablando es conocer a aquel que estableció toda esta tienda, su mundo, y conocer cómo opera. Él es la verdad, y lo que él habla es la verdad y, por lo tanto, no sólo sabe cómo liberar a la gente, sino que también lo hace. Conocer la verdad no es sólo una posibilidad o incertidumbre. ¡Nada es más seguro que Jesucristo!

 La “verdad” es un llamado profético de Jesús para unirse a él en la verdadera adoración del Padre (4:23). Es un llamado de Jesús para que los judíos nazcan de nuevo (3:5), para arrepentirse y ser bautizados, y para recordar la predicación de Juan (ver 5:33: “el testimonio que da de mí es verdadero”); es un llamado a seguir a *este* Rabí que está delante de ellos. Es el llamado de Dios a hacer la verdad.[[26]](#footnote-26) Sólo él ofrece una vida completamente nueva, libre de la esclavitud del pecado, porque sólo él es el Cordero sacrificial (1:29). La verdad no se encuentra en un conjunto de reglas a seguir, sino en el Dios encarnado, Jesucristo; solo Cristo libera, rompiendo la esclavitud del pecado. Jesús está llamando a los judíos y a todas las personas a arrepentirse y a creer en él solo.

 Lutero predicó sobre Juan 6-8 los sábados por la noche durante dieciséis meses desde 1531 hasta 1532, usando el púlpito de Johannes Bugenhagen Pomer, que había ido temporalmente a Lubeck para establecer allí la Reforma.[[27]](#footnote-27) En su predicación sobre Juan 8 Lutero señala el Segundo Artículo del Credo, que señala al Hijo, donde se encuentra la libertad.

Estas declaraciones del Credo me señalan al Hijo, que me hace libre. Quien no aprende esto, a creerlo y a aferrarse al Hijo debe permanecer en pecado; todo lo que pueda emprender es esfuerzo perdido. Éste es un mensaje que debe ser predicado una y otra vez para llenar y satisfacer a las personas con esta doctrina. . . . Esta doctrina es como el pan, del cual el cuerpo no se cansa.[[28]](#footnote-28)

 Este mismo Evangelio, querido predicador, le animará en el espíritu de Jesús, David, Juan, Pablo, y Lutero a subir al púlpito con confianza y gozo, porque la proclamación de la Reforma continúa quinientos años después.

Sermón

**¡LOS 500!**

Un Sermón Para la Celebración del

Quincuagésimo Aniversario de la Reforma

31 de octubre de 2017

Por el Rev. Dr. Matthew C. Harrison, Presidente, La Iglesia Luterana —Sínodo de Missouri

 “Llegamos a la conclusión de que el hombre es justificado por la fe, sin las obras de la ley” (Romanos 3:28).

En el nombre del Padre, y del T Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

 San Pablo escribe: “Llegamos a la conclusión de que el hombre es justificado por la fe, sin las obras de la ley” (Romanos 3:28). En la iglesia, lo que este texto enseña (y no se equivoquen) es el corazón mismo de por qué Jesús vivió, murió, y resucitó. Y esta preciosa verdad evangélica estuvo envuelta en error y en un sinsentido durante casi mil años.

 Hace quinientos años, el 31 de octubre, la víspera del Día de Todos los Santos, Martín Lutero, un fraile agustino de treinta y cuatro años, predicador, conferencista universitario, y profesor del Antiguo Testamento, tomó un paseo de ocho minutos de su casa del monasterio en un extremo de la pequeña ciudad de Wittenberg a la iglesia del castillo en el otro extremo de la ciudad, y allí fijó su protesta contra las indulgencias. No tenía ni idea de la tormenta de fuego que iba a comenzar, ni que dentro de unas semanas se convertiría en la persona más famosa del mundo occidental. Y ciertamente no tenía idea de que la tormenta seguiría estallando unos quinientos años después. Hoy en día, prácticamente todos los protestantes reclaman a Martín Lutero como propio, hasta cierto punto, y los católicos romanos todavía están tratando de averiguar qué hacer con él y sus herederos, incluso medio milenio después.

 Durante este año aniversario, hemos visto a Lutero en las noticias más que nunca. Sus inaceptables opiniones con respecto a los judíos han desfilado ante el mundo. Aunque no podemos excusar esas opiniones, también es cierto que tales opiniones eran virtualmente universales entre sus contemporáneos. La principal frustración de Lutero fue que los judíos de su tiempo no habían aceptado el Evangelio del perdón gratuito en Cristo que era también para ellos. Horrible e indefendible como eran muchos de sus comentarios, los puntos de vista de Lutero no eran lo mismo que el antisemitismo de los nazis con respecto a la raza o la sangre, que la teología de Lutero condenaría al infierno.

 Ahora, siempre que se ha considerado a Lutero como uno de los individuos más influyentes del último milenio, el énfasis suele estar en su impacto sobre la libertad de conciencia, sobre el individuo versus la autoridad, sobre el surgimiento del estado-nación, o sobre el declive del control de la Iglesia Católica sobre el individuo y el Estado. Y estos temas son en cierto sentido verdaderos y muy populares en nuestro mundo postmoderno. Hoy estamos tan alejados de cualquier autoridad, fuera del individuo, que nuestra cultura reconoce ahora la autonomía de un individuo para reunir una identidad completamente en desacuerdo con el cuerpo que él o ella realmente haya recibido de Dios. Lutero no habría tenido ninguna parte en esto. Su suprema autoridad siempre fue la Palabra escrita de Dios.

 La Reforma de Lutero produjo muchas cosas de las que podemos estar muy orgullosos: la educación universal; la educación de las mujeres jóvenes; el verdadero cuidado de los necesitados; los grandes avances en la educación universitaria, el arte, la música, incluso la astronomía y la medicina; y mucho más.

 Pero estamos aquí hoy en este lugar para mirar el corazón de todo. Con San Pablo, decimos: “Llegamos a la conclusión de que el hombre es justificado por la fe, sin las obras de la ley.” De hecho, Martín Lutero citó este mismo texto en el primer sermón que predicó tras su progreso inicial en la comprensión del Evangelio. Ese logro iba a tardar mucho tiempo en llegar, y ¡no ocurrió todo de una vez!

 Detrás de la puerta de la iglesia donde Lutero clavó sus noventa y cinco tesis, había un santuario con diecisiete altares laterales. Los sacerdotes estaban en esos altares día y noche, veinticuatro horas al día los siete días de la semana, diciendo misas, es decir, tomando la Santa Cena para lograr méritos para los vivos y los muertos. El dinero de herencias había establecido tales prácticas a perpetuidad para la nobleza difunta, y otros. Se creía que tales misas reducían el tiempo de una persona en el purgatorio. Se enseñó que la muerte de Cristo pagó solo por castigos eternos, pero no por castigos temporales. Los castigos temporales tenían que ser (y esto es aún doctrina católica oficial) pagados por el sufrimiento a través de cientos de miles de años en el purgatorio.

 Ahora, este santuario en particular era también especial porque albergaba una colección de “reliquias” de los santos. El príncipe de Lutero había recogido cientos y cientos de fragmentos de éste o aquél santo u otras cosas sagradas. La reliquia más importante, alrededor de la cual Federico el Sabio había construido toda la colección, era una espina, supuestamente de la corona de Jesús. Pero también había una pluma del ala del ángel Gabriel, las uñas de Juan el Bautista, ¡y la leche del pecho de la Virgen María! ¡Lo que sea, estaba allí! Lutero luego bromeó que si se juntaban todas las piezas de las llamadas “reliquias” en esas colecciones, habría suficiente para al menos dieciocho apóstoles de Jesús enterrados sólo en Alemania (¡y recuerden que sólo había doce apóstoles!). En otras palabras, ¡todo era falso! Y aunque no lo fuera, ¿en qué parte de la Biblia se ordenó algo de esto, o incluso se lo elogia?

 Nada de eso era lo que Dios quería en absoluto, como bien entendía San Pablo: “Pero sabemos que todo lo que dice la ley, se lo dice a los que están bajo la ley, para que todos callen y caigan bajo el juicio de Dios, ya que nadie será justificado delante de Dios por hacer las cosas que la ley exige, pues la ley sirve para reconocer el pecado” (versículos 19-20). Ninguna buena obra nuestra, real o inventada, significativa o absurda, podría satisfacer las exigencias de la ley.

 Lutero no había entendido todavía el Evangelio, ni tenía precisión sobre el significado del texto para hoy, pero había sido llevado por Dios a un punto dramático. ¡Ganar menos tiempo en el purgatorio venerando huesos no era el Evangelio! Dios pronto llevaría a Lutero a una mayor claridad.

 Lutero enseñó la Biblia en una universidad durante cinco años antes de publicar las Noventa y Cinco Tesis. Antes de entender el Evangelio, había enseñado cursos sobre los Salmos, la Carta de Pablo a los Romanos y la Carta a los Hebreos. Durante el estudio de Lutero sobre la Sagrada Escritura, Dios lo movió en su entendimiento de la justicia, de la justicia de Dios y de nuestra justicia. Primero, Lutero ya creía, como todo el mundo, que Dios es el juez supremo que recompensa el bien y el mal. Después, Lutero llegó a creer que el Evangelio revela los pecados del hombre, y que si somos lo suficientemente humildes en reconocer nuestros pecados, Dios no los contará contra nosotros al final. Pero el último logro para Lutero llegó en los meses posteriores a la publicación de las Noventa y Cinco Tesis. Sucedió cuando Lutero meditaba sobre Romanos 1:17: “Porque en el evangelio se revela la justicia de Dios, que de principio a fin es por medio de la fe, tal como está escrito: ‘El justo por la fe vivirá.’” Lutero lo describió así:

De hecho, estaba yo cautivado con un ardor extraordinario para comprender a Pablo en la Epístola a los Romanos. Pero hasta entonces era. . . una sola palabra en el capítulo 1 [:17], “En el evangelio se revela la justicia de Dios”, que había estado en mi camino. Porque yo odiaba esa palabra “justicia de Dios”, que la consideraba como la justicia activa. . . Con la cual Dios es justo y castiga al pecador inicuo.

Aunque viví como un monje sin reproche, sentí que era un pecador ante Dios con una conciencia extremadamente perturbada. ¡No podía creer que él fuera aplacado por mi satisfacción [mis obras! ¡Misas!]. Yo no amaba, sí, yo odiaba al Dios justo que castiga a los pecadores. . . Yo estaba enojado con Dios, y dije: “Como si, efectivamente, no bastara, que los pecadores miserables, eternamente perdidos por el pecado original, fueran aplastados por toda clase de calamidades por la ley del decálogo, sin que Dios agregue dolor sobre dolor por el evangelio y también por el evangelio que nos amenaza con su justicia y cólera!” Así me enfurecí con una conciencia violenta y perturbada. Sin embargo, golpeé. . . Sobre Pablo en aquel lugar [Romanos 1], muy ardientemente deseando saber lo que San Pablo quería.

Por fin, por la misericordia de Dios, meditando día y noche, presté atención al contexto de las palabras: “En el evangelio se revela la justicia de Dios… como está escrito: ‘El justo por la fe vivirá.’” Allí empecé a entender que la justicia de Dios es aquella por la cual el justo vive por un don de Dios, a saber, por la fe. Y éste es el significado: la justicia de Dios es revelada por el evangelio, es decir, la justicia pasiva con la cual Dios misericordioso nos justifica por la fe, como está escrito: “El justo por la fe vivirá.” Yo había nacido de nuevo y había entrado en el paraíso mismo a través de puertas abiertas. Allí se me mostró una cara totalmente diferente de toda la Escritura. Entonces recorrí de memoria las Escrituras. También encontré en otros términos una analogía, como la obra de Dios, es decir, lo que Dios hace en nosotros, el poder de Dios, con el cual nos hace fuertes. . .

Y exalté mi palabra más dulce con un amor tan grande como el odio con el cual antes había odiado la palabra “justicia de Dios”. Así, ese lugar en Pablo fue para mí la verdadera puerta del paraíso. (AE 34:336-37).

 Y tenemos el mismísimo sermón que Lutero predicó después de este maravilloso descubrimiento dado por Dios. Fue predicado el 28 de marzo de 1518, cinco meses después de que publicara las Noventa y Cinco Tesis. (Ver Martin Brecht, *Martin Luther: His Road to Reformation*, 221-37, ¡para un tratamiento maravilloso de la conversión y sus preguntas y controversias!)

 Escuchen, amigos míos, ¡de esto se trataba el evangelio, y lo que hizo Lutero y la Reforma! Lutero escribe:

Hay dos tipos de justicia cristiana. . .

La primera es la justicia ajena, que es la justicia de otro, instilada desde fuera. Ésta es la justicia de Cristo por la cual él justifica por medio de la fe, como está escrito en 1 Co 1 [:30]: “A quien Dios ha constituido como nuestra sabiduría, nuestra justificación, nuestra santificación y nuestra redención”. . . Esta justicia, entonces, se da a los hombres en el bautismo y cada vez que están verdaderamente arrepentidos. Por tanto, el hombre puede glorificarse con confianza en Cristo y decir: “Míos son la vida, la obra y el mensaje de Cristo su sufrimiento y su muerte, son mías tanto como si yo los hubiera vivido, obrado, dicho, sufrido, y muerto como él.” Así como el novio posee todo lo que es de su esposa y ella todo lo que es de él –porque los dos tienen todas las cosas en común porque son una sola carne [Gn 2:24]– así Cristo y la iglesia son un solo espíritu [Ef 5:29-32]. . . .

Por lo tanto, todo lo que Cristo tiene es nuestro, en su gracia nos lo ha otorgado a nosotros, hombres indignos de la pura misericordia de Dios, aunque hemos merecido la ira y la condenación, y el infierno también. . . .

Por medio de la fe en Cristo, por lo tanto, la justicia de Cristo se convierte en nuestra justicia y todo lo que él tiene se convierte en nuestro; antes bien, él mismo se convierte en nuestro. Por lo tanto, el Apóstol la llama “la justicia de Dios” en Ro 1 [:17]: Porque en el evangelio “se revela la justicia de Dios. . . ; como está escrito: ‘El justo por la fe vivirá.’” Finalmente, en la misma epístola, capítulo 3 [:28], tal fe se llama “la justicia de Dios”: Concluimos “de que el hombre es justificado por la fe, [sin las obras de la ley].” (AE 31:297-98).

 Es en cierta manera sorprendente que la mayoría de los sermones de “descubrimiento” de Lutero enseñan acerca del otro tipo de justicia, es decir, lo que Dios hace en nosotros por medio de su Espíritu, para que vivamos vidas humildes de amor y servicio al prójimo. Por la justicia “ajena” o “pasiva” de Cristo –es decir, Cristo y todo lo que es contado para nosotros– somos perdonados, libres, y herederos del cielo. Por la justicia “activa”, que siempre es imperfecta en esta vida, llevamos a cabo nuestras vocaciones y amamos a los que nos rodean.

 Esto, mis amigos, es el corazón de la Reforma Luterana. Es un mensaje que se aplica a ustedes tan intensamente hoy como se aplicó a Lutero hace quinientos años. Y es un mensaje que nuestro mundo necesita, los que están en nuestras familias, barrios, y lugares de trabajo. Lo necesitan hoy como siempre. ¡De hecho, la Reforma sigue marchando!

 En el nombre del Padre, y del T Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Reconocimientos

Publicado por Concordia Publishing House
3558 S. Jefferson Ave., St. Louis, MO 63118-3968

1-800-325-3040 • www.cph.org

Copyright © 2017 The Lutheran Church—Missouri Synod

Aparte de descargar este recurso para uso personal, estudio bíblico, el aula o para uso congregacional, se prohíbe otro tipo de uso. Ninguna parte de este material puede ser transmitida de ninguna forma ni por ningún medio, electrónico, mecánico, grabado, o de otro modo, sin el permiso previo por escrito de Concordia Publishing House.

Los textos bíblicos que aparecen en esta publicación son de La Santa Biblia, Reina Valera Contemporánea®, © Sociedades Bíblicas Unidas, 2009, 2011, usados con permiso.

Las citas de las Confesiones Luteranas son de Concordia: The Lutheran Confessions, segunda edición; editado por Paul McCain, et al., copyright © 2006 Concordia Publishing House. Todos los derechos reservados.

Las citas marcadas AE son de Luther’s Works, American Edition (56 vols.; St. Louis: Concordia Publishing House and Philadelphia: Fortress Press, 1955–86).

1. “The Fruitful Reading of the Writings of Luther,” At Home in the House of My Fathers: Presidential Sermons, Essays, Letters, and Addresses from the Missouri Synod’s Great Era of Unity and Growth, traducido al inglés por Matthew C. Harrison (St. Louis: Concordia, 2011), 333. [↑](#footnote-ref-1)
2. Naomichi Masaki, “Hearing the Voice of Jesus Together: Luther—Memoria in His Funeral Sermons,” ensayo no publicado, 9. [↑](#footnote-ref-2)
3. Masaki, “Hearing the Voice of Jesus Together,” 9. [↑](#footnote-ref-3)
4. “Para ponerlo en forma sucinta: *Las 95 Tesis de Lutero fueron escritas para protestar contra el defectuoso cuidado pastoral*.” (Erik H. Herrmann, “Reformation Remembered,” LutheranReformation.org, 2, el énfasis está en el original). [↑](#footnote-ref-4)
5. “En estos últimos tiempos, por gracia especial, Dios trajo la verdad de su Palabra nuevamente a la luz, de la oscuridad del papado por medio del fiel servicio del precioso hombre de Dios, el Dr. Lutero” (Declaración Sólida, Fórmula de Concordia, Sumario, Regla, y Norma, párrafo 5). Ver también Herman Sasse, “Luther’s Legacy to Christianity,” en The Lonely Way, vol. 2 (St. Louis: Concordia, 2002), 171–77. [↑](#footnote-ref-5)
6. Declaración Sólida, Fórmula de Concordia, Artículo XI, párrafo 66. [↑](#footnote-ref-6)
7. AE 34:337. [↑](#footnote-ref-7)
8. AE 48:47. [↑](#footnote-ref-8)
9. AE 34:329. Albrecht pidió prestado diez mil gulden de oro para pagar la investidura de su obispo, llamada una pallium. Ver AE 34:329 n. 11. [↑](#footnote-ref-9)
10. Para una lectura placentera, ver “Treatise on the Last Words of David”, de Martín Lutero AE 15:265–352. [↑](#footnote-ref-10)
11. “En todas partes era difícil encontrar clérigos que entendieran la importancia de la doctrina de la Reforma para la obra pastoral en la congregación” (AE 40:265). [↑](#footnote-ref-11)
12. “Porque ¿sobre qué descansa la iglesia? No sobre nuestra fe, no sobre nuestra santidad de vida—porque habría sido menguada totalmente hace tiempo de la historia—sino solamente en Cristo el Señor. Ubi Christus, ibi ecclesia [“donde está Cristo, allí está la iglesia”]—con estas palabras clave debe comenzar cada definición de la iglesia.” (Herman Sasse, “Where Christ Is, There Is the Church,” The Lonely Way, vol. 1 [St. Louis: Concordia, 2001], 71). [↑](#footnote-ref-12)
13. Ver la consolación de Lutero a una congregación cuyo pastor fue martirizado por su confesión luterana, escrito en marzo de 1525, “The Burning of Brother Henry,” AE 32:262–86. “Estos hombres y otros como ellos son los que, con su propia sangre ahogarán al papado y su dios, el diablo” (AE 32:266). [↑](#footnote-ref-13)
14. Louis A. Brighton, Revelation, Concordia Commentary (St. Louis: Concordia, 1999), 365. [↑](#footnote-ref-14)
15. “I am a sinner in and by myself apart from Christ. Apart from myself and in Christ I am not a sinner” (AE 38:158). [↑](#footnote-ref-15)
16. At Home in the House of Our Fathers, 334. [↑](#footnote-ref-16)
17. Ver Michael P. Middendorf, Romans 1–8, Concordia Commentary (St. Louis: Concordia, 2013). “Toda la carta, entonces, ilustra la importancia fundacional de consenso doctrinal entre aquellos que están de acuerdo en apoyar la actividad misionera y aquellos que la llevan a cabo” (p. 17). [↑](#footnote-ref-17)
18. “Describe el estado de un acusado que no puede responder al juicio que se le hizo porque agotó todas las posibilidades de refutar los cargos en su contra y evitar la condenación y sus consecuencias que siguen inevitablemente.” (Christian Maurer, “hypodikos,” Theological Dictionary of the New Testament, vol. 8 [Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1972], 558). [↑](#footnote-ref-18)
19. “Debemos recordar que el propósito principal de Pablo a lo largo de Romanos 1:18-3:20 no es demostrar que los gentiles son culpables y necesitan de la justicia de Dios –porque esto se podría asumir– sino que los judíos llevan la misma carga y tienen la misma necesidad” (Douglas J. Moo, The Epistle to the Romans, New International Commentary on the New Testament [Grand Rapids: Eerdmans, 1996], 206, citado por Middendorf en Romans 1–8, 254 n. 56). [↑](#footnote-ref-19)
20. “Cuando Dios comienza a justificar a una persona, primero la condena; cuando quiere edificar, primero derrumba; cuando quiere sanar, primero rompe a pedazos; a quien quiere dar vida, primero mata” (Martin Luther, Resolutiones [1518], WA 1:540.8ff, citado por Heinrich Bornkamm en Luther’s World of Thought [St. Louis: Concordia, 1958, reimpreso 2005], 143). [↑](#footnote-ref-20)
21. Solo los cristianos interpretan correctamente el Antiguo Testamento, porque siguen la exegesis de Jesús (Jn 5:39). “Como los judíos repudiaron a este Cristo, no pueden saber ni entender lo que Moisés, los profetas, y los salmos dicen, lo que es la verdadera fe, lo que significan los Diez Mandamientos, lo que enseñan la tradición y la historia” (AE 15:269). [↑](#footnote-ref-21)
22. “En Pablo el uso legal es simple e indisputable. Lo opuesto a *dikaion* [justificar] es *katakrinen* [condenar] (R[o] 8:34). Para Pablo la palabra *dikaioun* no sugiere la infusión de cualidades morales… Implica la justificación del impío que cree, a base de la acción justificadora de Dios en la muerte y resurrección de Cristo.” (Gottlob Schrenk, “dikaioō,” Theological Dictionary of the New Testament, vol. 2 [Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1964], 215). [↑](#footnote-ref-22)
23. “La fe depende del evangelio, no el evangelio de la fe” (Kurt Marquart, “Reformation Roots of ‘Objective Justification,’ ” en A Lively Legacy: Essays in Honor of Robert Preus. Editado by Kurt E. Marquart, John R. Stephenson, Bjarne W. Teigen [Fort Wayne: Concordia Theological Seminary, 1985], 125). [↑](#footnote-ref-23)
24. Apología de la Confesión de Augsburgo, Artículo IV (II), párrafo 73. [↑](#footnote-ref-24)
25. “Esa palabra de promesa es una Palabra creadora, que establece la nueva realidad de que este hijo de Dios le pertenece a él y no es más un pecador porque Dios no lo considera más como un pecador. La forma en que Dios ve las cosas, la Palabra de Dios, determina la realidad…. Por medio de ella [su palabra de perdón] él obra confianza en el desconfiado” (Robert Kolb y Charles P. Arand, The Genius of Luther’s Theology: A Wittenberg Way of Thinking for the Contemporary Church [Grand Rapids, MI: Baker Academic, 2008], 156). [↑](#footnote-ref-25)
26. “‘Hacer la verdad’ es vivir de acuerdo a la Tora de Moisés…. Hacer la verdad es ser discípulo de Cristo y conformar la vida de uno a la de él. Tal lenguaje asume el Bautismo, por medio del cual el bautizado es unido a Cristo por el Espíritu” (William C. Weinrich, John 1:1–7:1. Concordia Commentary [St. Louis: Concordia, 2015], 376–77). Ver también: “The ’ish ’emeth is one whose conduct falls under the norm of truth and therefore a man of integrity” (Gottfried Quell “aletheia,” Theological Dictionary of the New Testament, vol. 1 [Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1964], 233). Por supuesto, Jesús es el Hombre de verdad, que es la Tora expresada en la carne. [↑](#footnote-ref-26)
27. AE 23:ix–xi. [↑](#footnote-ref-27)
28. AE 23:410. [↑](#footnote-ref-28)